Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Vista por la Villa la obedecion con el respecto devido y para que se provea sobre su cumplim.to suplican al S.r Gov.or se sirva de mandar se junten en este ayuntamiento todos los Capitulares que estan en uso. Y en el ynterin se sirva de suspender los efectos de la dha real provision = El S.r Gov.or mando se citen todos los Capitulares que estan en exercicio en este ayuntam.to sin perjuicio de lo determinado proveydo y mandado por su M.d en su real Cons.o de las ordenes. Cerca de la consumpcion de los officios y forma de govierno, y lo firmaron

Alf.o Garcia Alonso Villalobos

D. Ginés de Ladea Sahajosa

Don Pedro Fran.co Ximenez Curiel

Ante mi Melchor Perez